



Colegio Fray Andrés
Protocolo de Medidas Sanitarias

Paso	Exigencia ministerial	Aplicación para evaluación final	Responsable
1	Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes: En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.	Horario de ingreso 08.00: 7° Básico a IV Medio 08.15: 1° a 6° Básico 08.30: Prekider, Kinder y Laboral	Equipo de Gestión
2	Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles: Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.	Los recreos serán diferidos: 09.30 y 11.15: 7° a IV Medio 09.45 y 11.30: 1° a 6° Básico Párvulos horarios diferidos	Equipo de Gestión y Docentes
3	Organizar uso de baños: Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.	Se establece el uso de baños correspondiente a la cantidad de WC's disponibles, los que reducirán su capacidad a un 50%. Se dispondrá de un funcionario que entregará el jabón líquido, ordenará el uso del baño (capacidad) y se incorporará señalética que invite al lavado y al distanciamiento.	Equipo de Gestión y funcionario encargado
4	Organizar las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar	Se realizará de acuerdo a la exigencia Ministerial, estableciendo los lugares que pueden y no pueden ser usados por los estudiantes.	Equipo de Gestión y Docente.
5	Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del	La reducción del aforo total del colegio a un 50% y la implementación de horarios diferidos asegura que en ningún momento hayan en un mismo espacio, cerrado ni abierto, más de 50 personas	Equipo de Gestión y Responsables directos

	distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.	como lo exige el ministerio, considerando especialmente los momentos críticos (recreos, baños, entradas y salidas)	
6	Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.	Se realizarán las marcas según lo indicado, exceptuando casinos por no ser utilizados en las jornadas de evaluación.	Equipo de Gestión
7	Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.	Se usarán los medios utilizados para comunicarnos en este presente año para socializar estas disposiciones: redes sociales, página web, jornadas de inducción para alumnos nuevos, reuniones de apoderados, etc.	Equipo de Gestión y Profesores jefes
8	Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico. No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias.	A pesar de no ser una exigencia, el Establecimiento cumplirá con la toma de temperatura de todos quines ingresen a sus dependencias, siguiendo las recomendaciones que se exponen en la columna anterior.	Inspectoría.



Colegio Fray Andrés
Medidas Preventivas

Número	Medida
1	Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
2	Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
3	Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
4	Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
5	Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
6	Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes
7	Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
8	Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como: a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos. c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
9	Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.



Colegio Fray Andrés

Protocolo de Limpieza y desinfección MINEDUC

Objetivo	Responsables
Establecer las condiciones necesarias para limpiar y desinfectar nuestro establecimiento educacional.	Los responsables de la limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales serán los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos. Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.
Materiales	Limpieza y desinfección
Artículos de Limpieza: • Jabón • Papel secante • Paños de limpieza • Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección Productos Desinfectantes • Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% • Alcohol Gel • Dispensador de Alcohol Gel • Otros desinfectantes según especificaciones ISP Artículos de Protección Personal: • Mascarillas. • Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). • Traje Tyvek para el personal de aseo. • Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. • Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.	Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies. 1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. 2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. • Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%). • Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los

	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.• Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.• En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.• Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.• Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados (Al inicio, luego de cada receso y al final de la jornada para nuestro caso). Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.• Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar
--	--